

Ramos Núñez, Carlos. *Ius Commune. Libros y juristas en la biblioteca de la Recoleta. Siglos XVI y XVII. Vol. I. Catálogo y estudio preliminar. Arequipa: Gobierno Regional de Arequipa, 2016, 111 pp., ilust.*

La visita a una biblioteca pública o privada, laica o eclesiástica, antigua o moderna, en nuestro país resulta las más de las veces para el ciudadano común y corriente, no familiarizado con la práctica de la lectura o la historia peruana, una experiencia más en su cotidiano trajinar, una experiencia acaso sin mayores consecuencias. Pero los libros que se alinean en los estantes, unas veces limpios y otros veces polvorientos, tienen todas historias que contar. Los libros de la biblioteca del convento franciscano de La Recoleta, en la ciudad de Arequipa, no son la excepción. Vistos en conjunto constituyen un excepcional testimonio de la cultura letrada colonial; y un invaluable elenco libresco para documentar la historia eclesiástica de la Ciudad Blanca y una inapreciable muestra de su patrimonio bibliográfico. Por eso, debemos estar agradecidos al Dr. Carlos Ramos Núñez por haber inaugurado el estudio de los fondos bibliográficos del convento de La Recoleta con este pequeño pero sustancioso libro sobre los tratados del *Ius Commune* allí existentes, que sin duda es un punto de partida para la revaloración de aquel repositorio y el mejor entendimiento de la cultura jurídica colonial.

297

La colección de tratados jurídicos que el Dr. Ramos ha estudiado constituye tan solo una parte del enorme fondo bibliográfico que conserva la biblioteca del convento de La Recoleta y cuyos orígenes se remontan al siglo XVII. La presencia de los franciscanos en la ciudad de Arequipa está documentada en fecha muy temprana, esto es, a pocos años de su fundación. El establecimiento de su convento en el



centro de la ciudad permitió a los frailes extender su esfera de influencia al valle del Colca desde inicios de la década de 1560. Décadas más tarde, cuando las órdenes religiosas, entre ellas la franciscana, obtuvieron en el virreinato peruano mayor presencia desearon tener, además del convento principal, otro exclusivamente dedicado a los estudios sagrados y otro más para la oración, el recogimiento y la penitencia. El ideal de una existencia más austera, conforme al espíritu de su fundador, fue puesto en práctica por los franciscanos primero en Lima y luego en Cuzco y Arequipa mediante la fundación de recolecciones o recoletas. Estas solían fundarse en los confines de los centros poblados con el propósito de que el alejamiento facilitara el estudio y el ejercicio de las prácticas piadosas. Los libros que las recolecciones franciscanas albergaban estaban reservados para el uso y estudio de los frailes. En el mundo colonial, conviene recordar, no existían bibliotecas públicas, esto es, de libre acceso para el público general; sin embargo, algunas veces las órdenes religiosas prestaban sus libros a los conocidos más cercanos, lo que posibilitaba la transmisión del conocimiento entre los miembros de la sociedad.

Las bibliotecas conventuales se fueron formando progresivamente gracias a la existencia de un mercado de libros y a las propias compras de los religiosos. Si bien Lima fue el principal mercado para el libro producido en Europa o en las prensas locales, otras ciudades del virreinato, entre ellas Arequipa, se constituyeron en plazas de consumo gracias a la existencia de un público lector integrado, principal pero no exclusivamente, por miembros de Iglesia, interesados y ansiosos por conseguir las novedades bibliográficas aparecidas en el Viejo Continente. La emergencia del comercio de libros en el virreinato se explica, pues, por la existencia de una

demanda entre una minoría erudita. Ahora bien, desde fines del siglo XVI, las aficiones literarias de los pobladores del virreinato fueron alimentadas por los grandes importadores de libros, los libreros, pero también por otros comerciantes dedicados a dicho negocio, aunque claro está en menores proporciones. Al revisar numerosos inventarios de las mercaderías destinadas a la venta en las ciudades, se comprueba que junto con partidas de telas, zapatos, medias, hijos y agujas, aparecen registradas obras de Nebrija, Herrera, Virgilio y Granada. Cito un ejemplo. Entre las mercaderías que Martín Calderón declaró, el 19 de abril de 1581, haber recibido de Bartolomé Sánchez para negociar en Arequipa, figuran la *Historia pontifical y católica*, de Gonzalo de Illescas, la *Silva de varia lección*, de Pedro Mexía, la *Crónica del Perú*, de Pedro Cieza de León, el *Carlos Famoso*, de Luis Zapata, entre otros títulos (Archivo Regional de Arequipa. Protocolo del escribano Diego de Aguilar, año 1581, ff. 686v-688r).

Los libros llegaron a Arequipa de la mano de comerciantes grandes y pequeños, pero también de sus prelados. Al menos, tres de ellos fueron grandes mecenas de la cultura impresa: Gaspar de Villarreal distribuyó «su colmada librería» entre los conventos de la ciudad y algunos «clérigos pobres y estudiosos»; Antonio de León hizo donación de la suya al cabildo de la catedral, donde aún se conserva, al menos parte de ella; y Pedro José Chávez de la Rosa, al término de su gobierno, legó su riquísima colección al Seminario de San Jerónimo.

Los libros que los ávidos lectores arequipeños consumieron durante los siglos del coloniaje fueron mayormente producidos en las imprentas del Viejo Continente, como también, pero en mucha menor proporción, de Lima. En el caso del

elenco que estudia el Dr. Ramos, la totalidad de los tratados del *Ius Commune* procede de los principales centros editoriales europeos: Lyon, Paris, Madrid, Amberes, Salamanca, Venecia, Basilea, Coimbra, entre otros. Esto se explica porque el mercado del libro en las posesiones españolas en América estuvo dominado por las casas editoriales europeas, algunas de las cuales operaban a través de agentes establecidos en España; pero también al hecho de que la producción de literatura jurídica en el virreinato peruano fue muy limitada. En las bibliotecas coloniales, el libro europeo siempre predomina numéricamente frente al limeño; este último constituía, la más de las veces, una rareza.

Hoy día resulta difícil imaginar las mil adversidades que un libro impreso en Europa debía pasar antes de llegar a su destino en tierras peruanas. En Sevilla, el principal puerto del comercio con América, el libro era examinado por los comisarios del Santo Oficio para determinar si era de los permitidos para hacer el viaje. En caso de no serlo, era cuidadosamente embalado para impedir su deterioro en la navegación atlántica. Una vez que llegaba a Nombre de Dios, era desembarcado y transportado a lomo de mula y en barca por el istmo de Panamá. Aquí era nuevamente trasladado a un barco que lo llevaba en un largo y lento viaje a el Callao. No todos los libros llegaban sanos y salvos a su destino, hubo algunos que se humedecieron y echaron a perder por las lluvias o por caer en las corrientes fluviales, y otros se extraviaron para siempre en el fondo del mar como consecuencia de los naufragios o los ataques de los piratas y corsarios.

Los libros que hoy lucen quietos y silenciosos en los estantes de la biblioteca de La Recoleta arequipeña han tenido además una vida muy intensa, porque consta que han sido leí-

dos, anotados, comentados, discutidos y refutados. Muestra de ello son las anotaciones manuscritas perceptibles en sus páginas. Ellas ilustran de su o sus propietarios y, en algunos casos, de su procedencia institucional. Trabajos como el del Dr. Ramos, que esta noche presentamos, infunden nueva vida a los libros custodiados en la biblioteca del convento franciscano de la Recoleta en Arequipa, porque invita a consultarlos, y a dejar de verlos como piezas de museo, para valorarlos como testimonios permanentes de nuestra secular y rica historia cultural.

Pedro M. Guibovich Pérez
Pontificia Universidad Católica del Perú